

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIVAOBRAS S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 13:00 horas, en las oficinas de la compañía **PRIVAOBRAS S.A.**, ubicadas en Ciudadela Urdesa Avenida Víctor Emilio Estrada Nro. 1208 y Laureles, se reúnen los siguientes accionistas: Ana Cecilia Bellagamba Streubel, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Guillermo Bellagamba Streubel propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Luis Miguel Bellagamba Streubel propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; todas las acciones dan derecho a un voto por acción; toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (800) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:_____

- Primer Punto: *Aprobar el Informe de la Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2017.*_____
- Segundo Punto: *Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2017.*_____
- Tercer Punto: *Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2017.*_____
- Cuarto Punto: *Disponer sobre las utilidades de la Compañía correspondientes al período fiscal 2017.*_____
- Quinto Punto: *Designación del Comisario de la Compañía correspondiente al período fiscal 2018.*_____

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto a tratar el orden del día que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el Sr. Luis Miguel Bellagamba Streubel quien es designado como Presidente por unanimidad de los presentes, actúa como Secretaria de la Junta Ana Cecilia Bellagamba Streubel como Gerente General y Accionista de la Compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionista, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, estando completo el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta._____

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2017”**. El Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el Informe de la Gerente General de la Compañía._____

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General para el año 2017._____

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2017”**. El presidente pone a consideración de la Junta el Informe del Comisario, el cual es aprobado por los presentes._____

El Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo fiscal 2017”**, quien ha puesto en consideración de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes)._____

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el periodo fiscal 2017._____

El Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es **“Disponer sobre las utilidades de la Compañía correspondientes al período fiscal 2017”**. El Gerente General en su informe manifiesta que para mejorar el patrimonio de la Compañía, con las utilidades correspondientes al período fiscal 2017, se constituya una Reserva Facultativa de libre disponibilidad._____

La Junta resuelve por unanimidad aprobar lo manifestado por la Gerente General y constituir una Reserva Facultativa de libre disponibilidad con las utilidades correspondientes al periodo fiscal 2017 de la Compañía._____

El Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el quinto punto del orden del día, esto es **“Designación del Comisario de la Compañía correspondiente al período fiscal 2018”**. El Presidente de la Junta, propone a los accionistas nombrar al Economista Julio César Torres Navarrete, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita de los accionistas pronunciarse al respecto.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar lo manifestado por el Presidente de la Junta y designan al Economista Julio César Torres Navarrete como Comisario de la Compañía.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de las mismas junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal 2017 y los Informes del Gerente General y el Comisario del mismo Período. _____

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta da un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las quince horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PRIVAOBRAS S.A. _____

f). Ana Cecilia Bellagamba Streubel (Accionista); f). Guillermo Bellagamba Streubel (Accionista); f). Luis Miguel Bellagamba Streubel (Accionista); f). Luis Miguel Bellagamba Streubel - Presidente- CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 20 de Marzo del año 2018.



f). Ana Cecilia Bellagamba Streubel
Secretaria de la Junta



f). Luis Miguel Bellagamba Streubel
Presidente